



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Rad. 110013103036-2004-00542-00

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo que la fecha señalada para el 4 de marzo de la presente anualidad no pudo ser llevada a cabo, el Despacho dispone señalar nueva fecha a la hora de las **9:30 am** para el día **27 de mayo de 2021**, a efecto de adelanta la diligencia de inspección judicial, alegatos y fallo, programada con antelación, la cual se llevará a cabo de manera presencial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:	JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. <i>La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. 011 hoy 06 de abril de 2021, a las 8:00 A.M.</i> LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA Secretario	MORENO
MARIA CLAUDIA CARRILLO	JUEZ CIRCUITO JUZGADO 036 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e547cae2484d0c5f32b2fbe685b0146cbb89d16fc317abd169c141f27f6f956

Documento generado en 31/03/2021 10:00:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>